Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional desarrolla por quinto año el programa de alimentación saludable escolar de la Unión Europea

La Comunidad de Madrid destina más de 1,5 millones para el consumo de fruta entre 150.000 alumnos de colegios e institutos

- Se distribuirán manzanas, peras, plátanos canarios y mandarinas durante dieciséis semanas de enero a mayo de 2022
- Los padres recibirán orientación para que den prioridad al consumo de alimentos adecuados en los recreos

30 de octubre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una partida de 1.574.963,69 euros para repartir diversas variedades de fruta en los colegios e institutos de la región desde enero hasta mayo de 2022. Con esta medida, el Ejecutivo autonómico fomenta la alimentación saludable entre los alumnos de Primaria y Secundaria durante este curso

Esta iniciativa forma parte del Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche de la Unión Europea, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), al que el Ejecutivo regional se une por quinto año consecutivo y del que se podrían beneficiar hasta 150.000 alumnos de alrededor de 400 centros educativos madrileños de Primaria y Secundaria.

La distribución se pondrá en marcha a través de la empresa que resulte adjudicataria. Además, se tendrá en cuenta que los alimentos procedan de la producción ecológica. Asimismo, como condición especial, deberá acreditar que todos los vehículos que participen en el proyecto ostenten como mínimo el distintivo ambiental B de bajas emisiones para contribuir al cuidado del medio ambiente.

Las piezas incluidas en el programa serán manzanas *golden, fuji, royal gala, red delicious* y *pink lady*, peras de las variedades conferencia, blanquilla o ercolina, plátanos de Canarias con denominación de origen o Índice Geográfico Protegido Canarias y mandarinas. Cada niño recibirá dos suministros semanales de estas variedades durante dieciséis semanas, hasta un total de 32 piezas para su consumo individual entre el 31 de enero y el 27 de mayo de 2022.

La campaña se completará con acciones de concienciación entre las familias para que tanto ellas como sus hijos den prioridad al consumo de alimentos sanos,

frente a otros productos menos saludables y procesados que suelen ser consumidos durante los tiempos de descanso.

Los colegios e institutos podrán indicar la frecuencia de suministros que necesitan en función de su capacidad de almacenaje, con un mínimo de un reparto mensual y un máximo de dos repartos semanales.